



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2258 / 2022

Acta de adjudicación simple del procedimiento de Compra Menor No: SUPBANCO-DAF-CM-2022-0073

La Dirección Administrativa, Financiera y de Planificación de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**, actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante el Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, lo siguiente: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”* presenta la siguiente decisión:

CONSIDERANDO: Que el **Departamento de Operaciones**, a través de la Solicitud Dynamics No. 000881, de fecha 09/11/2022 requirió la **Adquisición de material gastable para uso de esta Superintendencia de Bancos**.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), la Dirección Administrativa, Financiera y de Planificación, aprobó la Certificación de Existencia de Fondos No. CF-CM-2022-0073, por un monto de SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO pesos dominicanos 00/100 (**DOP 779,025.00**) para la **Adquisición de material gastable para uso de esta Superintendencia de Bancos**.

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fue publicado en los portales de la Superintendencia de Bancos y el Portal Transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP), el proceso no. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0073.

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fueron invitados mediante correo electrónico un total de cinco (05) empresas, que citamos a continuación:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------|
| 1- Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL | 4- SoweY Comercial, E.I.R.L |
| 2- Office Target, SRL | 5- Simpapel, SRL |
| 3- Compu-Office Dominicana, SRL | |

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fueron recibidas las ofertas siguientes:

No.	Empresas	Forma de presentación de oferta	Monto (DOP)
1	Brothers RSR Supply Offices, SRL	Portal Transaccional	705,125.00
2	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	Portal Transaccional	297,683.70
3	Velez Import, SRL	Portal Transaccional	356,835.00
4	Compu-Office Dominicana, SRL	Portal Transaccional	389,697.91
5	S&Y Supply, SRL	Portal Transaccional	612,201.46
6	Progastable, SRL	Portal Transaccional	487,488.30



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2258 / 2022

No.	Empresas	Forma de presentación de oferta	Monto (DOP)
7	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	Portal Transaccional	42,662.00

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fueron remitidas las ofertas al área requirente para fines de evaluación técnica de las mismas.

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (08) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), fue recibido el informe final de la evaluación técnica de las ofertas presentadas, dando como resultado lo siguiente:

NO.	Oferente	Monto (DOP)	Resultado Evaluación Técnica
1	Brothers RSR Supply Offices, SRL	705,125.00	El oferente cumple con todo lo solicitado dentro del Pliego de Condiciones.
2	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	297,683.70	El oferente no cumple para los ítems No. 1 “Folders partición Marrón 8 ½ x 11” y No. 2 “Folders partición Verde 8 ½ x 11”, ya que no cumplen con la presentación solicitada de 15 a 20 unidades por caja. Cumple para los demás Ítems.
3	Velez Import, SRL	356,835.00	El oferente no cumple para los ítems no. 21, “Grapadora de Metal”, se solicitaron grapadoras completamente de metal. El oferente presento una grapadora con componentes plásticos; y 29, “Cargador de pilas AAA y AA”, el cargador presentado tiene capacidad solamente para cuatro pilas, se solicitó con capacidad para ocho pilas. Cumple para todo lo demás.
4	Compu-Office Dominicana, SRL	389,697.91	El oferente cumple con todo lo solicitado dentro del Pliego de Condiciones.
5	S&Y Supply, SRL	612,201.46	No presentó oferta técnica, por lo cual queda inhabilitado para evaluación.
6	Progastable, SRL	487,488.30	Se solicitó en las especificaciones técnicas la presentación de imágenes y ficha técnica para cada ítem ofertado. Dentro de su Oferta Técnica presentó imágenes de ítems que no corresponden al presente procedimiento de compras, por lo cual queda inhabilitado para su evaluación.
7	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	42,662.00	El oferente cumple con todo lo solicitado dentro del Pliego de Condiciones.



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2258 / 2022

***Ver anexo cuadro de evaluación económica.**

CONSIDERANDO: Que dentro de los hallazgos en la evaluación técnico-económica el equipo de peritos constató un empate en el ítem No. 3, **Folders 8 ½ x 11**, entre los oferentes Velez Import, SRL y Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL con un precio unitario de DOP 300.00.

CONSIDERANDO: Que el pliego de condiciones del proceso en el numeral “12. *Empate entre oferentes*”, indica que, en caso de empates, se procede de la siguiente forma: *el Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.*

CONSIDERANDO: Que en fecha seis (06) de diciembre de 2022, este Comité de Compras y Contrataciones procedió a celebrar el acto del sorteo al azar con respecto al Ítem No. 3, Folders 8 ½ x 11, cumpliendo lo indicado en el pliego de condiciones, entre los oferentes: **Velez Import, SRL y Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL**, en presencia del abogado notario público de los del número del Distrito Nacional, Licda. Sandra M. Leroux P., la cual, a los fines de dar fe pública de dicho sorteo, levantó acto auténtico de comprobación número 1534, de fecha 06 de diciembre de dos mil veintidós (2022), en el cual resultó ganador, la sociedad comercial Velez Import, SRL.

CONSIDERANDO: Que el pliego de condiciones específicas de este procedimiento indicaba en el numeral 11, página 5, que la adjudicación será realizada por ítem singular.

CONSIDERANDO: Que el Art. 15 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado establece que la adjudicación corresponde a una actuación en el proceso que debe formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que este documento constituye el acto administrativo definitivo del presente proceso, a través de esta se declara la adjudicación para concluir con las formalidades del proceso, razón por la cual, amerita que ésta se encuentre dotada del fundamento que sirvió de sustento para la validez de su contenido y decisión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, promulgada en fecha 18 de agosto del año 2006;

VISTA: La ley No. 449-06, que modifica la Ley No. 340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre del año 2006

VISTO: El decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2258 / 2022

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTA: La certificación de existencia de apropiación presupuestaria, emitida por este Departamento Administrativa, Financiera y de Planificación.

VISTO: Las especificaciones técnicas del proceso No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0073.

VISTO: La convocatoria y bases técnicas del proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0073, para la **Adquisición de material gastable para uso de esta Superintendencia de Bancos.**

En función de los hechos y actos relatados precedentemente, en aplicación de los Art. 26 de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006; el Art. 51 del Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012 que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06; el Departamento Administrativo, Financiero y de Planificación de esta Superintendencia de Bancos, ha decidido adoptar la siguiente decisión:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0073, para la **Adquisición de material gastable para uso de esta Superintendencia de Bancos** por un monto de **CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTIUN** pesos dominicanos con **43/100 (DOP 423,721.43)** según detalle de las sociedades comerciales siguientes:

- 1. Brothers RSR Supply Offices, SRL**, por un monto de **CIENTO CUARENTA MIL CIEN** pesos dominicanos con **00/100 (DOP 140,100.00)** por cumplir técnicamente y ser la oferta más económica para los ítems 7, 12, 27 y 33, según el detalle siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Brothers RSR Supply Offices, SRL	
				Precio (DOP)	Total (DOP)
7	Lapicero azul	Unidad	3,600	6.00	21,600.00
12	Notas adhesivas 4 x 6 con línea, color amarillo	Unidad	120	50.00	6,000.00
27	Sobres 10 x 13 timbrado. Con logo institucional	Unidad	1,500	25.00	37,500.00
33	Sobres timbrados con ventana No. 10. Logo institucional	Unidad	7,500	10.00	75,000.00
Total Adjudicado				\$	140,100.00

- 2. Velez Import, SRL**, por un monto de **CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES** pesos dominicanos con **00/100 (DOP 111,583.00)** por cumplir técnicamente y ser la oferta más económica para los ítems No. 3, 5, 6, 10, 16, 18, 24, 25, 28, 32, 38, 40, 41 y 42 según el detalle siguiente:



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2258 / 2022

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Velez Import, SRL	
				Precio (DOP)	Total (DOP)
3	Folders 8 ½ x 11	Caja	25	300.00	7,500.00
5	Resaltador fluorescente. Color amarillo, punta gruesa	Unidad	120	14.00	1,680.00
6	Resaltador fluorescente. Color verde, punta gruesa	Unidad	36	16.00	576.00
10	Lápiz de carbón No. 2	Unidad	300	4.50	1,350.00
16	Tijera, 17 cm, mango plástico negro	Unidad	40	37.00	1,480.00
18	Sobre manila 14 x 17	Unidad	5,000	10.00	50,000.00
24	Protector de hoja simple. Transparente	Paq.	200	180.00	36,000.00
25	Grapas estándar, 26/6	Caja	50	35.00	1,750.00
28	Corrector en frasco, color blanco. Tipo brocha. 20 ml	Unidad	36	19.00	684.00
32	Dispensador de cinta, base antideslizante. Uso con tape ¾	Unidad	24	98.00	2,352.00
38	Marcador permanente, color azul	Unidad	24	14.00	336.00
40	Etiquetas adhesivas 1 x 4. Color blanco	Paq.	5	525.00	2,625.00
41	Etiquetas adhesivas 2 x 4. Color blanco	Paq.	5	525.00	2,625.00
42	Etiquetas adhesivas 8 ½ x 11. Color blanco	Paq.	5	525.00	2,625.00
Total Adjudicado				\$	111,583.00

3. **Compu-Office Dominicana, SRL**, por un monto de **OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS** pesos dominicanos con **55/100 (DOP 82,700.55)** por cumplir técnicamente y ser la oferta más económica para los ítems No. 1, 2, 4, 8, 30 y 35, según el detalle siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Compu-Office Dominicana, SRL	
				Precio (DOP)	Total (DOP)
1	Folders partición Marrón 8 ½ x 11	Caja	15	2,037.21	30,558.15
2	Folders partición Verde 8 ½ x 11	Caja	15	2,037.21	30,558.15
4	Cinta adhesiva transparente ¾	Unidad	75	29.90	2,242.50
8	Etiqueta para activos	Rollo	5	320.35	1,601.75
30	Libreta de taquigrafía con espiral	Unidad	300	47.60	14,280.00
35	Sobre manila 7 ½ x 10 ½	Unidad	1,000	3.46	3,460.00
Total Adjudicado				\$	82,700.55

4. **Maxibodegas Eop del Caribe, SRL**, por un monto de **SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE** pesos dominicanos con **88/100 (DOP 67,347.88)** por cumplir técnicamente y ser la oferta más económica para los ítems No. 9, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 31, 34, 36, 37 y 39, según el detalle siguiente:



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2258 / 2022

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Maxibodegas Eop del Caribe, SRL	
				Precio (DOP)	Total (DOP)
9	Gomas de borrar 2.6 x 0.4 x 0.9 in	Unidad	25	4.72	118.00
11	Notas adhesivas 3 x 3, color amarillo	Unidad	100	16.83	1,683.00
13	Notas adhesivas 3 x 5, color amarillo	Unidad	120	29.00	3,480.00
14	Banderitas adhesivas, colores varios	Unidad	200	24.32	4,864.00
15	Regla plástica, 12 pulgadas	Unidad	20	5.00	100.00
17	CD-R 52X 700MB 80 Min	Unidad	1,000	10.77	10,770.00
19	Libreta rayada, 8 ½ x 11. Color amarillo	Unidad	300	32.70	9,810.00
20	Carpeta, 3 argollas, ½ pulgadas. Color azul o blanco	Unidad	40	117.00	4,680.00
21	Grapadora de metal, color negro. Capacidad hasta 20 hojas	Unidad	48	140.00	6,720.00
22	Clips de metal. Tamaño 50mm	Caja	50	31.00	1,550.00
23	Clips de metal. Tamaño 33mm	Caja	100	12.36	1,236.00
26	DVD-R 4.7 GB, 120 Min	Unidad	500	9.28	4,640.00
31	Memoria USB, 32GB. Color negro	Unidad	24	204.00	4,896.00
34	Sobre manila 10 x 13	Unidad	2,000	4.56	9,120.00
36	Clip billetero, tamaño ¾. Color negro	Unidad	864	1.91	1,650.24
37	Clip billetero, tamaño ½. Color negro	Unidad	864	1.95	1,684.80
39	Marcador permanente, color negro	Unidad	24	14.41	345.84
Total Adjudicado				\$	67,347.88

5. Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL, por un monto de **DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA** pesos dominicanos con **00/100 (DOP 19,470.00)** por cumplir técnicamente y ser la oferta más económica para el ítem No. 29, según el detalle siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	
				Precio (DOP)	Total (DOP)
29	Cargador de pilas AAA y AA	Unidad	10	1,947.00	19,470.00
Total Adjudicado				\$	19,470.00

SEGUNDO: ORDENAR la publicación de la presente acta simple de adjudicación en el Portal Institucional y en el portal administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

TERCERO: ORDENAR a la División de Compras, proceder a la notificación de la presente adjudicación a los oferentes adjudicatarios, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a la partir de la emisión del acto.



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. AAS 2258 / 2022

Dada en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Firmado digitalmente por:

Giuseppe Seravalle

Analista de Compras

Angel Pérez Q.

Encargado de División

Marcos Fernández Jiménez

Director Administrativo, Financiero y Planificación